



Maestría en Patología y Medicina Bucal

Tipo: Profesionalizante.

Línea de generación y aplicación del conocimiento

- Investigación en biología celular y molecular en cavidad oral;
- Salud pública en patología bucal, y
- Medicina oral.

Objetivo

- Formar maestros en el área de patología y medicina bucal dentro del modelo de competencias profesionales integradas que sean capaces de realizar actividades de diagnóstico, tratamiento, docencia e investigación y que resuelvan, tanto en forma individual como multidisciplinaria los problemas de salud bucal que afectan a la población;
- Así como participar en la elaboración de sus propias estrategias de aprendizaje siendo autónomos en la búsqueda de sus conocimientos y procurando la educación continua con vistas a ser competitivos en contextos que trasciendan en el ámbito local, regional, nacional e internacional con responsabilidad social, ética y apego a la normatividad vigente.

Objetivos particulares

- Efectuar diagnóstico oportuno, integral, clínico e histopatológico, además de instaurar el tratamiento oportuno y eficaz de las patologías orales, mostrando destrezas, habilidades y técnicas actuales necesarias para la resolución de las enfermedades bucales de la población;
- Realizar investigación básica, clínica o epidemiológica en el área de la patología y medicina bucal como parte esencial de su formación, para el estudio de los problemas de salud bucal desde un punto de vista científico y social;
- Realizar, organizar, operar y evaluar programas de docencia en patología y medicina bucal en ámbitos educativos de pregrado y/o posgrado;
- Fomentar el trabajo multidisciplinario con diferentes especialidades médicas y de personal de salud involucrado, tanto en la atención del paciente odontológico como para el desarrollo de nuevos conocimientos;
- Mantener valores de honestidad y respeto hacia el paciente, familiares y equipo de trabajo y,
- Fomentar la responsabilidad y liderazgo con disciplina y calidez, buscando desarrollo personal y la superación académica.

Metas del programa

- Realizar actividades dirigidas a la prevención de patologías bucales, sus complicaciones y secuelas en el paciente odontológico;
- Capacitar a los alumnos en el diagnóstico clínico e histopatológico, tratamiento oportuno y de calidad de las patologías orales en la población odontológica;
- Investigación de las distintas patologías y tratamientos de la población general;
- Transmisión y difusión de conocimientos en patología y medicina bucal;
- Orientar la práctica profesional a partir de principios éticos y científicos desde un sentido crítico.



Perfil de ingreso

- Tener conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico y control del proceso salud-enfermedad de las enfermedades odontológicas;
- Estar conscientes de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas;
- Ser profesionales activos, capaces de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento en patología y medicina bucal;
- Ser competente en la lectura y comprensión en español y otro idioma preferentemente el inglés de textos científicos;
- Tener y aplicar el conocimiento y manejo básico de las tecnologías informáticas actuales;
- Ser autocrítico;
- Tener habilidad y conocimiento en el manejo del microscopio óptico.

Perfil de egreso

- Será un profesionista reconocido como líder en las comunidades médico- odontológicas con conocimientos de vanguardia, poseedor de competencias teóricas-prácticas, para el diagnóstico, clínico e histopatológico, tratamiento y manejo óptimo y oportuno de los problemas de patología y medicina bucal;
- Brindará atención especializada en patología y medicina bucal con valores éticos y humanísticos;
- Tendrá las habilidades para crear contribuciones originales en las áreas de su competencia profesional e investigación básica y clínica que impacte de manera positiva en su comunidad;
- Será capaz de diseñar, evaluar, operar de manera inter y transdisciplinar programas de especialidad o maestrías odontológicas buscando la atención integral y de calidad, para el paciente odontológico;
- Será capaz de generar y mostrar a la comunidad científica los resultados de investigaciones en el campo de la patología y medicina bucal;
- Buscará siempre la participación activa en la actualización permanente en el área de la patología y medicina bucal, y
- Se integrará a colegios y asociaciones regionales, estatales, nacionales y/o internacionales especializadas en patología y medicina bucal.

Competencias profesionales

- Conocer e identificar al individuo desde una perspectiva compleja bio-psico- social con juicio crítico y respeto a la diversidad ideológica;
- Resolver problemas de la práctica profesional aplicando los principios y métodos científicos, para interpretar la realidad;
- Ejercer su práctica profesional de acuerdo a la normatividad estatal, nacional e internacional con una actitud ética, crítica y propositiva;
- Participar activamente en el trabajo colaborativo inter, multi y transdisciplinar en la solución de problemas profesionales con respeto y ética;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva/Coordinación General Académica

Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación

- Identificar, diseñar e implementar los diferentes programas de prevención de la salud en equipo multi, inter y transdisciplinarios, para fomentar una cultura de salud;
- Aplicar los conocimientos sobre el proceso administrativo con eficiencia y eficacia, de acuerdo a las prioridades del ámbito de la salud con una actitud prospectiva y propositiva;
- Comprender los procesos de investigación y su impacto en la atención integral del paciente.

Competencias técnico instrumentales

- Es un profesional que aplica sus conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas para proporcionar atención profesional de alta calidad a la población general, a través de la promoción de la salud, protección específica, acciones oportunas de diagnóstico y tratamiento de las patologías bucales;
- Que utiliza su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales;
- Que actúa respetando las normas éticas, para darle un sentido humano a su práctica profesional dentro de los patrones culturales y económicos de la comunidad donde otorgue sus servicios en patología y medicina bucal;
- Que aplica los avances científicos y tecnológicos incorporándolos a su práctica con sentido crítico colocando los intereses de los pacientes por encima de cualquier otra consideración;
- Que aplica el método científico con enfoque clínico-epidemiológico en el ámbito clínico buscando siempre nuevos conocimientos, para el desarrollo profesional propio y de sus compañeros de profesión, así como de aquellos en proceso formativo, contribuyendo a la difusión y extensión del conocimiento de la patología y medicina bucal;
- Que administra los recursos destinados, para la atención de la salud;
- Que actúa dentro de la normatividad que regula su práctica profesional.

Competencias socioculturales

- Es un universitario comprometido con los principios ideológicos emanados de las políticas contenidas en la Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara;
- Que se integra a los equipos de salud que proporcionan asistencia a la población rural y urbana, con un criterio de prevención en salud;
- Que está dispuesto a trabajar en equipo ejerciendo el liderazgo que le corresponda y de acuerdo al rol que le sea asignado.
- Participa con responsabilidad en la toma de decisiones y aplica su juicio crítico en los diferentes modelos de práctica profesional;
- Comunica eficaz, eficiente y adecuadamente de manera oral, escrita y gráfica, a través de los diferentes medios de comunicación respetando la diversidad de ideas, con honestidad y ética profesional;
- Analiza y se inserta en los segmentos del mercado de trabajo con actitud autocrítica, creativa y ética profesional con liderazgo en su campo profesional.

Requisitos de ingreso

- Copia simple del título de licenciado en cirujano dentista o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida;
- Certificado de la carrera de licenciatura en cirujano dentista que acredite un promedio mínimo de ochenta;
- Acta de nacimiento original;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva/Coordinación General Académica

Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación

- Constancia de lecto-comprensión de un idioma extranjero de preferencia inglés con nivel B1 del marco común europeo o su equivalente;
- Original de la carta de aceptación dirigida al rector del Centro universitario de ciencias de la salud con atención al Secretario académico;
- Realizar el registro en SIAU y cubrir los aranceles correspondientes;
- Carta de exposición de motivos, para cursar el programa y,
- Aquellos que establezca la convocatoria.

Plan de estudios

Área de formación básico común obligatoria

- Histología general.
- Biología celular y molecular.
- Citología.
- Embriología.
- Inmunología.
- Genética humana.
- Medicina interna.
- Bioética.
- Radiología especializada.
- Bioestadística.
- Medicina legal.
- Oncología.
- Algología.

Área de formación básico particular obligatoria

- Investigación I.
- Técnicas histológicas I.
- Seminario interdisciplinario I.
- Fotografía clínica.
- Investigación II.
- Técnicas histológicas II.
- Seminario interdisciplinario II.
- Epidemiología.
- Investigación III.
- Seminario interdisciplinario III.
- Investigación IV.
- Propiedad intelectual.
- Emprendurismo.
- Seminario interdisciplinario IV.

Área de formación especializante obligatoria

- Medicina bucal I.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva/Coordinación General Académica

Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación

- Patología bucal I.
- Adiestramiento clínico en patología y medicina bucal I.
- Adiestramiento histopatológico I.
- Rotación hospitalaria I.
- Sesiones clínico-patológicas I.
- Medicina bucal II.
- Patología bucal II.
- Adiestramiento clínico en patología y medicina bucal II.
- Adiestramiento histopatológico II.
- Rotación hospitalaria II.
- Sesiones clínico-patológicas II.
- Medicina bucal III.
- Patología bucal III.
- Adiestramiento clínico en patología y medicina bucal III.
- Adiestramiento histopatológico III.
- Rotación hospitalaria III.
- Sesiones clínico-patológicas III.
- Medicina bucal IV.
- Patología bucal IV.
- Adiestramiento clínico en patología y medicina bucal IV.
- Adiestramiento histopatológico IV.
- Rotación hospitalaria IV.
- Sesiones clínico-patológicas IV.

Área de formación optativa abierta

- Redacción del escrito científico.
- Tecnologías en informática.
- Técnicas de diagnóstico en biología molecular.
- Estrategias pedagógicas didácticas.
- Tanatología.
- Estilos de vida saludable.
- Principios de la prótesis maxilofacial.

Duración del programa: 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Coordinador

Dr. Miguel Padilla Rosas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva/Coordinación General Académica

Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación

Dirección: Sierra Mojada No. 950. Col. Independencia, C.P. 44350 Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono: 1058-5200

Extensión: 33634

Correo Electrónico: Miguel.prosas@academicos.udg.mx;

Página web del programa en donde se localiza la convocatoria vigente para el trámite de admisión: <http://www.cucs.udg.mx/mpmb>